

Amparo 547-2017

N°: 547-2017

Fecha: 02/10/2019

Origen: SALAS

Nombre de tribunal: SALA DE LO CONSTITUCIONAL

Tipo de proceso: AMPAROS

Tipo de Resolución: Sentencias Definitivas

Materia: CONSTITUCIONAL

Demandado: Directora Regional de Salud Occidental del Ministerio de Salud

Acto reclamado: Despido

Derechos vulnerados: Audiencia, defensa, estabilidad laboral y derecho a la mujer embarazada a conservar el empleo y a gozar de un descanso remunerado antes y después del parto

Cuadro fáctico: La actora manifiesta que ingresó a laborar para el Ministerio de Salud el 8 de mayo de 2017, bajo el régimen de Ley de Salarios, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería de Salud Comunitaria. No obstante, el 8 de agosto de 2017, la Directora Regional de Salud Occidental del aludido ministerio ordenó removerla del referido cargo, sin que se tramitara un procedimiento previo en el que tuviera la oportunidad de participar y ejercer su defensa, sobre todo porque en esa fecha se encontraba en la semana 21 de embarazo y, por consiguiente, gozaba de una protección reforzada.

Clasificación de Sentencias: Relevante

